



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N°100 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día martes 04 de marzo del año 2025, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente comisión de transparencia Gregorio Urbina, Sin la presencia de la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo ya que se encuentra incapacitada por razones de salud, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- La corporación municipal acuerda aprobar previa supervisión y dictamen de la oficina de catastro municipal la solicitud de dominios plenos de las siguientes personas:

- a) Josue Daneri Quiñonez Talavera – colonia 21 de febrero
- b) Reina Isabel Sanchez – colonia simon azcona
- c) Eva Yolany Quiñonez Talavera – colonia 21 de febrero
- d) Glenda Patricia Rodríguez Oyuela – barrio el naranjal

7- se dio lectura de dominio pleno de la siguiente persona

- a) Lucy Carolina Solórzano Torres – barrio Alfonso XIII

8- se dio lectura de solicitudes recibidas por la corporación municipal

9- Asuntos Varios

9-1 La corporación municipal notifica a la secretaria de gobernación justicia y descentralización, que la aprobación del presupuesto para ejercicio 2025 de esta municipalidad se aprobó ejecutar los fondos de la transferencia del gobierno central conforme a la disposiciones generales del presupuesto de la Republica del año fiscal 2025 estipulado en su artículo numero 212



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



9-2 La Corporación Municipal aprobó el Informe De Rendición De Cuentas G.L en sus catorce formas acumulada al Cuarto Trimestre del año 2024 (Periodo del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del año 2024).

Detalle	Efectivo	bancos	Total
1. Saldo inicial del periodo	0.00	6,413,426.17	6,413,426.17
2. Entradas de efectivo	0.00	62,998,773.21	62,998,773.21
Presupuestario	0.00	62,845,579.35	62,845,579.35
Extrapresupuestario	0.00	153,193.86	153,193.86
3. Disponible total	0.00	69,412,199.38	69,915,763.11
4. Pagos del periodo	0.00	68,915,763.11	68,915,763.11
Presupuestario	0.00	68,915,763.11	68,915,763.11
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	496,436.27	496,436.27

B. Existente en caja

C. Saldo en banco según constancia

Banco	Cuenta Numero	Tipo de cuenta	Saldo
Banco Cuscatlan Honduras S.A	14-102-005359-3	Cheque	895.00
Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A	30310000102	Cheque	490,302.62
Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A	30110031700	Ahorro	5488.96
Sumatoria saldos en lempiras			496,686.58

D- Conciliación Bancaria Consolidada

Saldo en libros de la municipalidad	Valores	Saldo en Banco	Valores
Saldo del periodo	496,436.27	Saldo del periodo	496,686.58
(+) notas de crédito	278.12	(-) cheques emitidos y no cobrados	0.00
(-) notas de debitp	27.81	(+) depósitos en tránsitos	0.00
(+/-) error en libros	0.00	(+/-) error en bancos	0.00
Saldo conciliados del periodo	496,686.58	saldo conciliados del periodo	0.00

9-3 La Corporación Municipal aprobó el informe de Avance Físico Financiero De Proyecto Del Gasto Ejecutado al Cuarto Trimestre del año 2024 (Periodo del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del año 2024).

Descripción	propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo inicial en libro al inicio del trimestre	252,732.31	4,741.62	6,155,892.24	6,413,426.17
Ingreso recibido en el trimestre	21,932,377.11	7,500,000.00	33,413,202.24	62,845,579.35
Total disponible	22,185,169.42	7,504,741.62	39,569,094.48	69,259,005.52



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



Menos gastos ejecutados en trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	10,539,580.07	0.00	7,397,069.50	17,936,649.57
Inversión	13,402,284.97	7,682,873.79	29,893,954.78	50,979,113.54
Total ejecutado	23,941,865.04	7,682,873.79	37,291,024.28	68,915,763.11

Saldos al final del trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo según libro	-1,756,695.62	-178,132.17	2,278,070.20	343,242.41

9-4 La Corporación municipal aprobó la ampliación de (150) ciento cincuenta horas de excavadora de oruga para realizar trabajo en el cementerio municipal ubicado en el barrio el naranjal.

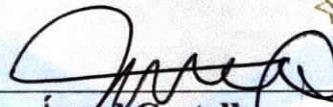
9-5 La corporación municipal aprobó (40) cuarenta horas de excavadora para la habilitación y limpieza de carretera en la comunidad de los tablones.

9-6 La corporación municipal aprobó convenio institucional de las personas del municipio de Trojes, para la contratación de (1) una aseadora la cual devengara un sueldo mensual de (lps. 6,000.00) seis mil lempiras exactos a partir del (01 de marzo del año 2025) al 31 de diciembre del año 2025.

9-7 La corporación municipal aprobó la cantidad de (110.00) horas de tractor para la limpieza de carretera de las comunidades de Getsemaní, progreso de capires, Esperanza de capire.

10- No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 2:00 pm

Y para los fines legales correspondientes que el interesado estime conveniente firmo la presente en la ciudad de Trojes, El Paraíso a los 06 días del mes de abril del 2025.


Ángel Castellanos
Secretario Municipal





CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N°101 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día jueves 20 de marzo del año 2025, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente comisión de transparencia Gregorio Urbina, Sin la presencia de la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo ya que se encuentra incapacitada por razones de salud, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- El Auditor municipal Josué Nahun Martínez Centeno presento informe mensual a la corporación municipal correspondiente al mes de febrero del año 2025.

7- El Tesorero Municipal Lester Abilio Torrez Rodezno presento informe mensual a la corporación municipal de ingresos y egresos y la deudas correspondiente al mes de febrero del año 2025.

8- La Corporacion municipal acuerda aprobar previa a supervisión y dictamen de la oficina de catastro municipal la solicitud de dominio pleno de la siguiente persona:

a) Lucy Carolina Solorzano Torres – Barrio Alfonso XIII

9- Se dio lectura de dominio pleno de la siguiente persona:

a) Rodimiro Banegas – Urbanizacion villa Isabela barrio los profesores

10- Se dio lectura de solicitudes recibidas por la corporación municipal.

11- Asuntos Varios

11-1- La corporación municipal aprobó la cantidad de (lps. 5,000.00) cinco mil lempiras exactos a la Sra. Wendys Lorel Sánchez Rodríguez con DNI # 0703-1980-04983 ya que se fracturo uno de sus pies y será trasladada del municipio de Trojes hacia el hospital de Danli, El Paraíso para ser operado.



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



11-2- La corporación Municipal acuerda aprobar la ejecución del proyecto de agua de la comunidad de la vigía a través de visión Mundial, Municipalidad de Trojes, Servicios Públicos de Trojes, junta de agua colonia 21 de febrero el cual vendrá dos líneas directas por separado para distintos tanques de agua uno para colinas del poteca y la colonia 21 de febrero.

11-3 La Corporación municipal acuerda aprobar que toda logística de la Dirección Municipal de Educación de Trojes, será a través del enlace de la asistente Técnico de Educación la Lic. Lizeth Nohemí Irías Ramos con DNI N° 0703-1985-03923.

11-4- La Corporación Municipal aprobó cabildo abierto informativo para el día jueves 24 de abril del año 2025.

11-5- La Corporación municipal aprobó convenio con la Dirección Municipal de Educación N° 0719 para el pago de salario y a continuación se detalla: (55) docentes de los cuales (8) docentes devengarán un sueldo mensual de (lps. 8,000.00) (5) docentes devengarán un sueldo de (lps. 10,000.00), (1) docente devengará un sueldo mensual de (lps. 7,000.00) y los (41) docentes restantes devengarán un sueldo mensual de (lps. 6,000.00), (13) niñas empezarán a devengar su sueldo a partir del mes de febrero del año 2025 al mes de noviembre del año 2025, (3) aseo devengarán un sueldo mensual a partir del 01 de enero del año 2025 al 31 de diciembre del año 2025.

11-6- La corporación municipal aprobó convenio con los Directores de los centros de Educativos y sociedad de padres de familia para el pago de salario que a continuación se detallan; (8) vigilantes devengarán un sueldo mensual de (lps. 6,000.00) y uno de los 8 vigilantes devengará un sueldo mensual de (lps. 7,500.00) empezarán a devengar su sueldo mensual a partir de 01 de enero del año 2025 al 31 de diciembre del año 2025 estarán asignadas a las diferentes centros educativos del municipio de Trojes y se les pagará con fondos de la partida de seguridad ciudadana.

11-7- La Corporación municipal aprobó convenio con el Director de la escuela Alfonso XIII para la contratación del Joven Angel Alexander Varela Banegas con DNI N° 0801-2005-14260 el cual estará dando capacitación de informática a los alumnos de centro de Educativo antes mencionado devengará un sueldo mensual de (lps. 6,000.00) a partir del mes de febrero del año 2025 al 30 de noviembre del año 2025.

11-8- La corporación Municipal acuerda aprobar convenio de salud interinstitucional con la ONG Amigos de las Americas para el pago de (1) dentista el cual devengará un sueldo mensual de (lps. 5,500.00), (2) vigilantes devengarán un sueldo mensual de (lps. 4,000.00),



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



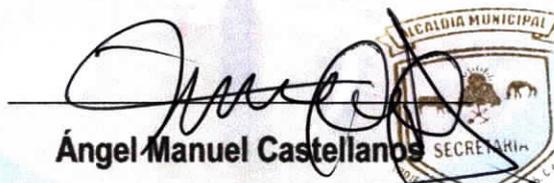
(1) conserje devengando un sueldo mensual de (lps. 4,000.00) empezaran a devengar sus sueldos a partir del 01 de enero del año 2025 al 31 de diciembre del año 2025.

11-9- La Corporación municipal acuerda aprobar convenio Interinstitucional con el Instituto Alfonso XIII para el pago de (2) aseadoras el cual devengaran un sueldo mensual de (lps. 5,000.00) a partir del 20 de enero del año 2025

11-10- La corporación municipal aprobó los siguientes aumentos de sueldo a los cargos siguientes: Tesorero municipal aumento de (lps. 5,000.00) con un sueldo mensual de (lps. 30,000.00), secretario municipal aumento de sueldo mensual de (lps. 5,000.00) con un sueldo mensual de (lps. 25,000.00), jefe de recursos humanos aumento de sueldo de (lps. 5,000.00) con un sueldo mensual de (lps. 25,000.00), auditor municipal aumento de sueldo de (lps. 5,000.00) con un sueldo mensual de (lps. 25,000.00), jefe de compras y suministros aumento de sueldo de (lps. 5,000.00) con un sueldo mensual de (lps. 25,000.00), especificado que a partir del mes de febrero del año 2025.

12- No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 5:30 pm

Y para los fines legales correspondientes firmo la presente en el Municipio de Trojes, El Paraiso a los 07 días del mes de abril del 2025.


Ángel Manuel Castellanos SECRETARÍA
Secretario Municipal